

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca ó Ibiza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto. 4

PALMA.—MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

DICTADURAS Y DICTADORES.

La grave polémica suscitada estos días en la prensa periódica sobre la dictadura, es uno de los argumentos mas elocuentes que pueden presentarse al estudio de los hombres imparciales y reflexivos, para demostrar la situación lamentable en que se halla la nacion española.

No vamos á examinar en este artículo los proyectos que abriguen en esta cuestion los diferentes partidos políticos que nos dividen, ni pensamos ocuparnos tampoco en investigar los títulos que puedan presentar á la consideracion del pais los hombres á quienes, con mas ó menos fundamento, se ha supuesto que podrian ejercer algun dia en la nacion esta temible y alta magistratura.

Sin entrar en reflexiones sobre estos dos puntos, nos limitaremos á manifestar que la salvacion del pais, es la idea que, por lo comun suele estar muy distante de las combinaciones de los partidos; y por lo respectivo á esos títulos y cualidades eminentes que deben poseer, como sabios políticos, como ciudadanos rectos, como patriotas ilustres, por su justificacion, por su valor y su patriotismo, los hombres á quienes en momentos críticos y solemnes se fian los destinos de las naciones, no reconocemos entre los que figuran en la escena de la política, ninguno que pudiera llevar á cabo esta difícil empresa, en el caso de que fuese indispensable realizarla.

Mas la idea ha cundido por todas partes, y se ha agitado este pensamiento, no solo en los grandes círculos políticos, sino tambien en las reuniones privadas, y hasta en el seno pacífico de las familias. El proyecto de poner algun remedio á nuestras calamidades, aunque sea por vias extraordinarias y por medios que están fuera del círculo de las condiciones comunes del gobierno y de la política, es, sin embargo de todo, asunto de estudio y meditacion para todos los hombres sensatos y juiciosos, para los ciudadanos verdaderamente patriotas.

¿Y qué significa esta idea? ¿qué sentimientos, qué deseos, qué necesidades revela en el pais, este pensamiento vago é indefinido, pero generalizado en todas las clases de la sociedad? Poco se necesita meditar para comprender este fenómeno moral, que ofrece nuestra situación política.

Los amargos desengaños que han ofrecido á los pueblos los partidos políticos hasta hoy dominantes: la esperiencia dolorosa de la esterilidad de sus doctrinas, y de los funestos errores de su gobierno, siempre que lo han ensayado, han producido un desaliento profundo en los espíritus mas valerosos, y en los mas entusiasmados corazones.

La desconfianza ha penetrado en todas las clases, y hay un secreto instinto que impulsa á los ciudadanos todos en situaciones tan angustiosas y violentas como la que atravesamos, á buscar la salvacion de la sociedad y de la familia, aunque sea á costa de los mas penosos sacrificios.

La idea de la dictadura es uno de esos pensamientos que ocurren á los pueblos en circunstancias de peligro y agitacion, no como una concepcion sublime de política, sino como un recurso aceptable, aunque doloroso, para resolver esas crisis tremendas á que los condena á veces la Provi-

dencia, en sus profundos y admirables designios.

Señal evidéntisima son del mal estar social, y de la situación calamitosa de un pueblo, esas ideas de dictaduras y de dictadores, que ora son un medio de salvacion y de esperanza, ora un elemento de arbitrariedades y de tiranía.

Son el último esfuerzo del moribundo en su lecho de agonía, para salvar la existencia, que se le va extinguiendo por momentos: son, en una palabra, el remedio heroico de las grandes calamidades que vienen á los pueblos, por la corrupcion de las costumbres, por el olvido de la justicia y de la moral y por la transgresion de las leyes.

Tal es el estado en que la nacion española se halla por su desdicha; y como la historia nos dice que en tan críticas circunstancias la solución de estas crisis suele ser, ó la revolucion social con todos sus horrores y delirios, ó el dominio absoluto de los dictadores, no es extraño que, aterrada la España ante la espantosa perspectiva de las escenas revolucionarias, haya pensado alguna vez vaga é instintivamente, en la idea de la dictadura; y no como quien aspira á una situación próspera y venturosa, sino como quien busca la salvacion y la vida en medio de los peligros que le rodean: no como el piloto que en galana y empavesada nave para que cruce magestosa y tranquila por la inmensidad del Océano, sino como el infeliz naufrago que se acoge á una débil tabla para salvarse del furor de la tormenta, que le amenaza con una muerte segura.

No significa esta idea que ocupa hoy todos los ánimos, el deseo de elevar á un hombre sobre la voluntad nacional, revistiéndole de ilimitadas facultades: no envuelve el pensamiento de buscar la salvacion de la patria por los esfuerzos de ninguno de nuestros gefes de partido, tan tristemente ensayados en el poder, y tan desacreditados en el concepto público. Significa, rectamente apreciada, el deseo ardiente que tiene la nacion de tranquilidad, de orden y de una paz sólida, benéficos que solo pueden disfrutarse á la sombra de la justicia y de las leyes.

Ejerzan estas en la sociedad el poder soberano, ante el cual rindan homenaje todos los partidos; y hé aqui la dictadura benéfica: hé aqui el pensamiento salvador: hé aqui el iris de esperanza y consuelo para esta sociedad tan conmovida y agitada por las revoluciones de la fuerza y por las tiranías de gobiernos arbitrarios, inmorales é inicuos.

Por fortuna, en medio de las paldas nubes que encapotan nuestro horizonte, hay una estrella benéfica y apacible, cuya luz abre el corazón á la esperanza. Esta luz es el trono de nuestros mayores, institucion popular y augusta, árbol frondoso y magnífico cuyas ramas dan proteccion y abrigo á todas las clases de la sociedad, á todos los intereses útiles y honestos. Los frutos de este árbol son de paz y de justicia, y á su sombra es como pueden únicamente florecer las instituciones políticas que han de dar al pais la libertad verdadera, y ese progreso por el que inútilmente se afanan los hombres que lo buscan en las revoluciones materiales y en temerarias reformas.

Si hay en España, entre esos que presumen de genios superiores por su valor ó por su talento, algun hombre que tenga corazon bastante para dar al principio de

autoridad y á la institucion monárquica, la fuerza y prestigio que los agitadores públicos y los reformistas insensatos han querido arrebatársela: si hay algun espíritu elevado que, sin mas objeto que el bien de la patria ni otra ambicion que la de la gloria y el amor de sus conciudadanos, tenga valor y fé para acometer esta grande y salvadora empresa, anuncie en buen hora al pais sus pensamientos y el pais examinará los títulos que presente á su consideracion y á su confianza, y es bien seguro que, bajo tales condiciones, no dudaria en elevarlo á tan alta magistratura; pero para que la desempeñase como Cincinnato, como Washington, ó como Napoleon el grande, no como Sila, como Mario, ó como Cromwell.

Si el empuñar la espada de la dictadura ha de ser para dar preponderancia á una bandera, para consolidar en el poder á alguno de nuestros desdichados y aborrecidos bandos políticos, bastantes tiranías hemos soportado ya para sufrir otra nueva y acaso mas humillante que las anteriores.

La dictadura de la ley, de la moral y de la justicia, es la única que puede consentirse: y caiga la maldicion del Cielo y el anatema del pais, sobre quien pueda abrigar locas ambiciones en distinto sentido.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Una correspondencia de Paris, que publica un diario belga, refiere la siguiente anécdota: «En estos últimos días no se habla en esta capital mas que de una historia estaordinaria, referente á la singular iniciativa tomada por un general revestido de uno de los mandos mas importantes del imperio, el general Castellane, general en jefe del ejército de Lyon.

Parece que este general debió interpretar mal un despacho telegráfico en que se le anunciaba la muerte de un hermano de armas de alta graduacion, y creyó que se trataba de un suceso de mucha mayor importancia en que iba envuelto un cambio de reinado. Despues de algunas vacilaciones, el héroe de la anécdota se decidió segun parece, á redactar una proclama impregnada de su simpático sentimiento respecto del grande acontecimiento que creia consumado; pero en la cual, considerando el ejército como el único escudo del orden y de la sociedad en Francia, le trazaba grandes deberes y como el primero de ellos agruparse al rededor de la rama primogénita de los Borbones, única en su sentir, que podia salvar á la Francia.

El general se decidió á dar este paso aventurado, á pesar de habérselo hecho en contra vivas representaciones, pero instruido luego de su error, hizo retirar la proclama de la imprenta donde la habia dado ya á componer, aunque no tan á tiempo que no se hubiese divulgado su contenido y llegase luego á oídos del emperador. Dícese que este tomó á risa la cosa, pero no así los altos personajes que le rodean, los cuales se veian preventivamente amenazados en sus derechos á la sucesion imperial, y se creia que la consecuencia de sus reclamaciones fuese un próximo cambio en la situación del general que con tanta precipitacion habia obrado, si no se apresuraba á ofrecer su dimision.

El despacho telegráfico tal como los accidentes de la línea le hicieron llegar á noticia del general decia así: «Os anuncio... de... el emperador... ha muerto.» El haber tomado la palabra por la palabra de fué la causa del error y de sus consecuencias.»

ITALIA.

Se lee en la Gaceta de Milan:

«El cólera ha penetrado desde Venecia á Lombardia, siguiendo las dos principales vias de comunicacion entre las dos provincias: la via de tierra y la del rio. Por un lado han sido invadidas Peschiera, Brescia y á su vez todas las poblaciones situadas en el ferro-carril, mientras por otro lo eran Pavia, Borgo, Ticino, etc. En 15 de julio el total de casos sobre el territorio lombardo se elevaba á 2,228, contando Brescia solamente de este número 4,467.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 31 de julio.

La correspondencia de Andalucía anuncia que de resultas de la horrible desgracia de que ha sido victima el general Schely, su esposa tiene medio trastornada la razon, y cree á su esposo de camino para Filipinas.

Escriben del Escorial á un periódico de esta corte que la jóven casi niña, interesante hija del coronel Carrion, conocido con el nombre de Villoldo, se encuentra en aquel real sitio para implorar del magnánimo corazón de la reina Isabel II el perdon de su desgraciado padre: el infortunio y la profunda afliccion que revela su semblante afecta y conmueve á cuantos la miran: lleva en su compañía una señora que le prodiga solícitos cuidados.

Por nuestra parte, sabemos que estas señoras fueron recibidas con la mayor amabilidad por S. M. la Reina, quien se manifestó muy conmovida de las lágrimas que derramaba la afligida hija del coronel Carrion, cuyo perdon prometió consultar al consejo de ministros con el mayor interés. Las señoras, objeto de tanta benevolencia, han vuelto á la corte, deshaciéndose en elogios del carácter de nuestra augusta soberana.

Diciase en Valencia que en reemplazo del gobernador civil, señor Keisser, habia sido nombrado el diputado Sorni.

Se ha desmentido la aparicion de algunos hombres armados en la provincia de Santander. Lo que ha dado pábulo á dicha creencia es que los Hierros vagan por aquella provincia y otras limitrofes con cuatro ó cinco hombres huyendo de la activa persecucion de las tropas.

En una correspondencia de Vitoria fecha 24 de julio se dice que al parecer el gobierno se ha convencido de los graves inconvenientes que ofrecia el cumplimiento de la ley de desamortizacion en las provincias Vascongadas y de los escasos resultados que habia de producir, puesto que el administrador de hacienda pública en Vitoria ha pasado una comunicacion en la que se dice que no se venderán los bienes pertenecientes á propios de los pueblos, á beneficencia é instruccion pública; pero sí los correspondientes al clero, aniversarios, cofradías etc.

En Santander estaba el 27 completamente paralizado el mercado de harina, efecto de la falta de órdenes para compra, de la firmeza en que continúan los vendedores y de lo poco animosos que los compradores se encuentran.

La Nacion dice que está autorizada para desmentir del modo mas solemne que los generales de Vicálvaro hayan tenido reunion alguna especial en que se hayan ocupado de los asun-

tos políticos; y para declarar que dichos generales están perfectamente unidos á la persona y á la política del presidente del consejo de ministros.

El príncipe Adalberto de Baviera ha dejado tan repentinamente nuestra corte, segun él ha dicho, para responder, como general, al llamamiento que la dieta de Francfort ha hecho de todos los contingentes militares alemanes. Una correspondencia del Escorial dice que el príncipe ha anunciado que mandaría sus poderes para llevar á cabo su union con la hermana de S. M. el rey. Tenemos entendido que el príncipe no ha sellado ninguna prenda oficial respecto de su enlace. Pero queremos mejor creer lo que se dice desde el Escorial y lisonjarnos con la idea de que se celebrará pronto dicho casamiento, que suponer que en su suspensión haya mediado algo desconocido, pero que seguramente no puede ofender al mérito innegable y á las reconocidas virtudes de la infanta española.

A la Corona de Aragon le escriben de Madrid 30 de julio.

Con arreglo á lo acordado por las cortes, deben variar de categoría algunas provincias, variando por lo tanto el personal de empleados y los sueldos que estos disfrutan: sin embargo nos consta que por algunas dependencias de hacienda se hacen grandes esfuerzos para que no se lleve á cabo esta reforma económica, especialmente en ciertas provincias, tratando de conservar á los empleados del ramo el sueldo que hasta aqui han disfrutado. *Suponemos que nada conseguirán:* una resolución adoptada por las cortes, ni aun el ministerio entero tiene facultades para falsearla. Estaremos á la mira y denunciaremos á Vds. el menor abuso.

Pedir imposibles.

Ni los clamores de la prensa médica y los de una pequeña parte de la política, ni el desarrollo del cólera en casi toda la península, han sido suficientes motivos para asegurar de un modo estable, digno y decoroso, el porvenir de la sufrida y mal recompensada clase médica. No sabemos ni queremos saber en qué consiste tal diferencia; pero lo que vemos por nosotros mismos es que la epidemia arrebatada á la ciencia muchas víctimas que cumplen su deber con un valor y heroísmo digno de los hijos de Esculapio.

A pesar de semejante conducta, los médicos reciben frecuentemente en recompensa de sus sacrificios las calumnias y amonestaciones, cuando no son víctimas de la barbarie de algunos, como ha sucedido últimamente en Barbastro.

En Madrid mismo ha habido necesidad hace poco tiempo de que el señor alcalde primero previniese al vecindario contra los absurdos rumores, esparcidos respecto de los médicos por gente mal avenida con la tranquilidad pública.

Algunos mal intencionados pretenden hacer creer á las gentes sencillas que los médicos no saben curar el cólera, y para corroborar sus asertos comparan los invadidos con los muertos resultando una desproporcion aterradora. Para desvanecer por completo esta idea, es preciso que se sepa por todos, y especialmente por la clase pobre, que hasta ahora los médicos no han dado parte mas que de los casos desgraciados de cólera, dispensándose de comunicar á la junta de sanidad y señor gobernador las muchísimas curaciones obtenidas entre todas las clases de la sociedad. Al obrar así tenían una razon disculpable; pues habiendo de visitar sus enfermos y estudiar las enfermedades de ellos, no les queda tiempo para escribir los partes, tal como los exige la junta de sanidad; así es que solo participan los casos desgraciados. Muy pronto publicaremos el estado comparativo de invadidos y muertos por la epidemia en Paris, Londres, Madrid, Barcelona, y algunas otras poblaciones importantes, en 1832 y 34, en cuya época llegó á arrebatarse el mal, particularmente en Londres y Paris, hasta el 80 por 100, no bajando en ninguna de las ciudades citadas del 60 por 100, mientras hoy nos consta está reducida á un 25 por 100. A menos estaria si se tuviera especial

atencion en curar la diarrea que anuncia el cólera, pues está probado sin que quede la mas mínima duda, que de 100 atacados los 95 han tenido diarrea, que se corrige facilmente con dieta, quietud, algunas medias lavativas de almidon y ocho ó diez gotas de láudano.

Los médicos no están obligados á ser sabios, y se equivocan como los demas hombres. Muchas veces los tribunales se equivocan en la aplicacion de una pena. La ciencia del diplomático no es perfecta, porque se deja burlar de su adversario; la del político ó economista, porque no sabe mantener el equilibrio de lo justo con la felicidad de los pueblo; la del general, porque no vence en todas partes, ni la del pintor, porque son muy pocos los que producen maravillas. ¿Cómo pues exigir á la medicina el monopolio de lo infalible?

Obrando cuerdamente el Sr. gobernador civil y la junta de sanidad han acordado con los subdelegados los medios convenientes para que se sepa en lo sucesivo el resultado próspero ó adverso de los tratamientos empleados contra el cólera morbo.

Segun escriben de Guádix, con fecha 20, el cólera se desarrolló completamente en aquella ciudad los dias 13, 14 y 15, causando bastantas víctimas. En algunos pueblos del partido se deja sentir con mayor fuerza. Las rogativas y demas actos religiosos no cesan de dia ni de noche, y los ánimos están compungidos. Generalmente acomete á la gente menos acomodada y á muchos labradores, efecto sin duda del calor que sufren en los campos.

El cólera descende en Madrid. Ayer hubo 40 invadidos y 23 muertos: 14 de estos de los atacados el mismo dia. La capital y provincia de Albacete estaban el 29 generalmente invadidas. En Almería el 26 no eran mas felices, ensañándose la enfermedad hasta el punto de que en algunos no pueden recolectarse las cosechas por falta de brazos. En Granada el 28 la epidemia disminuía lo mismo que en Loya: en el primer punto solo fallecieron 40 el dia 17. En Logroño el 28 el cólera continuaba estacionario en la capital y en la provincia. En Pamplona el 25 aumentaba algo en la capital y en los pueblos de la montaña, no habiendo ya punto en Navarra donde la epidemia no haya penetrado. En Peñíscola el gobernador militar ha hecho que se aplique al estómago de los atacados la yerba llamada *Mastranzo* (menta acuática silvestre) y ha obtenido las mas brillantes curaciones. En Málaga, Valencia y Zaragoza el mal sigue estacionario. En las provincias de Cadiz, Sevilla y Cuenca hay muchos pueblos invadidos.

Entre los fallecidos en Madrid del cólera, parece que se cuenta un gran número de forasteros que han sido atacados del mal al poco tiempo de respirar esta atmósfera. Igual observacion se ha hecho en otras poblaciones, acreditando la esperiencia que el cambio de clima, lejos de ser un preservativo, suele traer funesto resultado.

De Tortosa escriben con fecha 31 de julio que la salud pública continúa buena en aquella ciudad, habiéndose si no estinguido, minorado en gran manera la enfermedad reinante.

En la villa de Blanes ha habido tres casos de cólera, habiendo muerto el señor administrador de la aduana de dicha villa. Se han adoptado medidas sanitarias.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Las noticias especiales que nosotros hemos recibido de Puerto-Rico, aclaran al cabo el enigma que hace dias circula acerca de la muerte de un general en aquella isla. Quien ha fallecido allí de la fiebre amarilla, fué el segundo cabo Sr. Raseti, á quien han seguido su mnger, sus ayudantes y hasta sus criados, no habiendo quedado vivo de toda la familia sino un hijo del Sr. Raseti, quien ha acudido al general Espartero reclamando la proteccion del gobierno.

GACETILLA.

EL DIPUTADO DEL VIENTRE.

(Traduccion de Beranger.)

De vuelta para su hogar,
Gordo, fresco y colorado,
Un ilustre diputado,
Entonaba este cantar:
Electores,
No sabeis
Qué favores
Me debeis!

El ministro de Hacienda es buen testigo
De mi gran patriotismo y de mi ciencia.
Me ha colmado de obsequios: ¡buen amigo!...
Y qué mesa que tiene su excelencia!
Enseñóme en un convite
El juego parlamentario;
Como se da al adversario
Tajo, cuchillada, y quite.
Electores,
No sabeis
Qué favores
Me debeis!

En una Ave María, en un momento
Me adiestró á que gritara con vehemencia:
«Reclamo que se observe el reglamento»....
¡Qué cocinero tiene su excelencia!
Tan bien tomé sus lecciones,
Que, sin que nada me espante,
Sé votar en un instante
Cincuenta contribuciones.
Electores,
No sabeis
Qué favores
Me debeis!

Sé enviar á paseo á todo el clero
Y al gobierno otorgar la omnipotencia,
Dinero y hombres, y hombres y dinero....
¡Pero qué mesa tiene su excelencia!
Llenando un dia la panza,
Los dos hicimos el trato
De darle por cada plato
Diez votos de confianza.
Electores,
No sabeis
Qué favores
Me debeis!

Y le di facultad extraordinaria
De que á los periodistas sin clemencia
Me los mandase allá en la Gran Canaria....
¡Qué bien comía yo con su excelencia!
Yo á murmurar aprendí;
A esclamar ¡bravo!... bien!... Oh!
A decir al uno; no;
A gritar al otro: sí.
Electores,
No sabeis
Qué favores
Me debeis!

Esto sin apelar á otros registros
Como clamar á veces en su ausencia:
«Que se aguarde que vengan los ministros»...
¡Qué comidas me ha dado su excelencia!
Del credito nacional
Es tanto lo que he cuidado,
Que creo no se ha pagado
En mi tiempo un solo real.
Electores,
No sabeis
Qué favores
Me debeis!

Y á fuer de diputado patriota
Sostuve que el pagar era demencia.
¡Cuánto mas fácil es la bancarrota!...
¡Pero qué vinos tiene su excelencia!
Y por mis conciudadanos
Ha sido tanto mi afán
Que ya empleados están
Nueve de mis diez hermanos.
Electores,
No sabeis
Qué favores
Me debeis!

El otro lo será si el rey lo manda;
Yo estoy contento ya con mi intendencia;
Mis primos con diez cruces y una banda
Diómelas en la mesa su excelencia.

EL ESTUDIANTE.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—Las enfermedades que mas se han observado en la provincia durante el mes de julio anterior, son las siguientes: Calenturas intermitentes, gástricas, gastro-catarrales y gastro verminosas; reumatismos, cólicos, diarreas y disenterias, mayormente en los niños en el estado de la denticion; veinte y un casos de viruelas, doce de carácter confluyente y nueve de discreto, habiendo recaido diez y nueve de ellos en personas no vacunadas; oftalmias, urticarias, algunos casos de calenturas tifoideas, de hemoptisis y apoplejias. Todas en lo general han sido benignas sin ofrecer sintomas alarmantes ni ser pechosos. Lo que se inserte en el Boletín Oficial y demas periódicos para conocimiento del público. Palma 1.º de agosto de 1853.—José Miguel Trias.

PALMA 8 DE AGOSTO.

¡¡¡Y van tres!!!

Tres denuncias, tres absoluciones. ¿Se nos dirá cuál es ese tenaz empeño que se manifiesta en perseguir á la prensa que no es ni progresista ni demócrata? Cuando desde la *revuelta* de julio se ha proclamado en voz alta, no la libertad de imprenta razonable y justa, sino esa libertad que se llama *licencia*, esa libertad que tiene por especial prurito el tocar al sagrado de las mas venerandas y bien cimentadas instituciones, como la del trono de nuestros reyes, que, ébria de las mas violentas pasiones, invade el santuario de la vida privada; que, como fuera de sí, clama con insistencia para que se destruya en España el principio mas popular y mas encarnado en nuestra quebrantada sociedad: el principio de la unidad religiosa; que, temeraria, habla de todo y todo lo atropella; que, *nevia* y *maliciosa* hasta la CALUMNIA pone en juego para saciar su desatentado encono y extraviar la opinion pública; cuando esto sucede decimos, y sucede con una punible tolerancia por parte de los gobernantes ¿cómo os atreveis á denunciar los periódicos que, escritos en buen sentido, si os hacen la oposicion es con el auxilio de las leyes que habeis dictado, á nombre de los principios que habeis resuscitado y porque la razon les sobra así por lo que mira á los derechos como á los hechos? Si creéis que así los amedrentais, padecéis un grave error: lo que haceis es exasperarlos, darles nuevos bríos, escitar la curiosidad pública á que lea aquellos articulos que os hieren en el fondo del alma. Por lo que hace á nosotros os lo hemos dicho ya, os lo repetimos y os lo repetiremos, si es menester: en el círculo de la ley á nadie tememos, á nadie, ni en la prensa ni fuera de ella, no lo olvideis. Y si un dia, un dia de aquellos que manchais con vuestros desaciertos, nosotros fuésemos víctimas de ellos, no os hagais ilusiones por eso; porque nuestra voz, que tanto os asusta, saldria de la oscuridad de los calabozos. Nuestra voz de justísima oposicion solo dejará de oirse cuando realiceis las promesas á nombre de las cuales subisteis al poder: cuando establezcáis el imperio de la moralidad, cuando triunfe la libertad, y no la licencia, y cuando las economías dejen libre al pueblo español de la pesada carga que le abruma. ¿Habeis realizado ninguna de semejantes promesas? ¿Llevais camino de realizarlas? Escuchad. El pueblo español en medio de una *revuelta*, que tenia visos de revolucion, respetó el alcázar de nuestros monarcas, y no solo lo respetó sino que vitoreó una y mil veces el nombre de nuestra augusta Soberana. La

Reina doña Isabel II mil veces proclamada tal y otras tantas vitoreada, con su autoridad reconocida, llama al duque de la Victoria para la formación de un nuevo gabinete; y vosotros que os llamasteis intérpretes del pueblo español pusisteis en tela de juicio una existencia venerada, proclamada y vitoreada por ese mismo pueblo. Vosotros para subir al poder hicisteis un programa, el célebre programa de Manzanares: lo primero que se consignó en él fué el afianzamiento del trono constitucional de doña Isabel II; y sin embargo al hallaros en el poder lo primero que hicisteis temblar fué ese mismo trono. Vosotros proclamasteis la moralidad, y habeis tenido una guerra de destinos, lanzando á la vida privada á empleados probos é inteligentes. Vosotros proclamasteis la tolerancia con sobrada latitud, y abogasteis la discusión de una de las cuestiones mas trascendentales que podian ocupar á la Asamblea. Vosotros sentasteis el principio de la inamovilidad judicial; y habeis arrojado al hondo del infortunio á magistrados justos y entendidos. Vosotros os llamasteis populares, y lo habeis hecho todo, menos lo que el pueblo quiere. Vosotros os entronizasteis en nombre de las economías, y habeis dejado casi intacto el ramo económico, esceptuando la supresion de consumos y derechos de puertas, cuyos rendimientos no podeis sustituir con ventaja, el notable aumento de las clases pasivas y ese empréstito monstruoso, en la cantidad y en la forma, que tan mal ha sentado á los contribuyentes. El mayor ó menor número de estos que haya podido acudir voluntariamente á suscribirse al susodicho empréstito, no es un motivo para juzgarle ventajoso á la nacion: muy al contrario, atendidas las circunstancias presentes; porque el tal empréstito favorece á cierto número de personas, ya porque estas tal vez no tendrán inconveniente en echar mano de las fincas llamadas nacionales; ya por el considerable abono del

10 por 100, ya por los réditos del 5 y otras ventajas notables que se ofrecen á los compradores de los referidos bienes; redundando todo lo dicho en perjuicio de la nacion. Los intereses de los suscritores están en oposicion con los del Estado. Nos prometisteis una era de felicidad, y desde que gobernais tenemos un trastorno tras otro trastorno, un desórden de ideas que asombra; destierros de hombres sabios y virtuosos, porque os dicen la verdad; un decreto por el cual se desposee á la Iglesia y al Estado de los pocos bienes que les quedaban; suspendidas, cuando menos, las buenas relaciones con la Santa Sede... ¿Qué mas quereis? Mucho pudiéramos añadir; pero lo dicho sobra. Quejaos, pues, de vosotros mismos, de vuestros extravíos, de ese sino fatal que os conduce á la muerte.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

CORRIERON PAREJAS.

La segunda acusación fulminada contra *El Balear* ha tenido el mismo resultado que la primera: el jurado absolviéndonos ahora, como nos absolvió antes; demuestra que ambas denuncias fueron hijas de un celo extraviado.

MEMENTO.

Si el espacio nos lo permitiera reproduciríamos hoy la *inocente gacetilla* cuya denuncia le ha dado una celebridad que estaba muy lejos de esperar. Ya que no podemos hacerlo rogamos á nuestros suscritores que la lean de nuevo, que vean tambien la que insertamos el dia 4.º con el nombre de *Para mayor claridad*, y que no las olviden, porque se nos irán ocurriendo otras y otras á medida que vayamos enterándonos de los muchos datos y noticias que diariamente se nos dirijen por personas conocedoras de las peripecias, chistosísimas á fé, que ha sufrido la *ambicion turronera* del individuo á quien en aquellas se alude.

De nuestra cuenta queda tenerle presente y prometemos no olvidarle.

PALABRAS VACÍAS.

La prensa debe ser libre, gritaban los progresistas antes de julio: la prensa es y será libre dijeron despues de julio.

¡Tres denuncias en pocos meses!

¿De que prensa y de que libertad hablarian los progresistas?

MÚSICA CELESTIAL.

Para conocimiento de aquellos de nuestros lectores que, como nosotros, concurren á las serenatas dadas en la noche del lunes, transcribimos á continuacion lo que acerca de ellas dice el *Genio*:

«Ayer los palmeanos dieron una prueba harto significativa de los sentimientos que profesan; vióse claramente el aprecio que se hace de los verdaderos liberales, cuando despues de largas penalidades y continuados disgustos representando dignamente á su pais, vienen á descansar en los brazos de su familia y amigos de las tareas parlamentarias. La inmensa ovacion que el pueblo de esta capital tributó anoche á los señores Perez y Campaner deben bastarles para quedar convencidos han cumplido con su deber al sentarse en los escaños de la representacion nacional, y al mismo tiempo apreciar en lo que valen las vanas declamaciones de ciertas gentes que solo les guia el espíritu de partido ó una refinada hipocresía. No recordamos haber visto nunca serenata mas concurrida, ni mas animacion en todos los rostros; la espaciosa plaza del Mercado vióse por encanto llena de gente desde que empezó la música, hasta que los últimos himnos patrióticos vinieron á dar por terminada la funcion. En nuestro nombre y en el de todo el partido liberal reciban los señores Perez y Campaner el mas sincero parabien.»

¡Qué manera de soñar la del *Genio*!

INCIENSO.

El *Genio* dice que no quiere tributarlo á su colaborador el Sr. Perez: un artículo de redac-

cion, un *suelto* de idem, una *gacetilla* y un *comunicado* se encargan de probar lo que valea las palabras del *Genio*.

¡Cuan bien hiciera en cumplir su primitivo propósito!

QUID PRO QUO.

Hasta ahora habiamos oido decir siempre á los progresistas que la Milicia nacional era el centinela avanzado de la libertad; pero nunca imagináramos que el Sr. Perez, diputado á cortes, al regalar aquel piropo á la institucion ciudadana lo hiciera así:

«Y de este modo y conservandose con el inapreciable entusiasmo y buen sentido en que por todas partes se halla la tan benemérita milicia nacional, centinela avanzado de la libertad, nunca *permanecerá* esta y serán inútiles los tenebrosos trabajos de los hijos espúreos de la patria.»

¡A cuantas y cuan fatales equivocaciones dá margen el afan de decir mucho sin que venga á cuento!

ABENAMAR

dijo de una funcion de pólvora lo siguiente:

«Despues de los acostumbrados cohetes de luces y lagrimas, indicativos de que estamos en la época de las lágrimas y de las luces que se apagan, se dió fuego á ciertos mistos que saliendo de entre el polvo como serpientes enroscadas se elevaban hasta las nubes de su propia virtud, y allí se perdian. De estas elevaciones hemos visto muchas que han desaparecido como el humo.

Vuelta á la chisperia que deslumbra los ojos y no significa nada, y al fin de ella un trueno gordo... parecia que no se podia tronar mas... otro trueno gordo... Pues, señor, ya no podemos estar mas tronados... ¿Qué, no? Ahora lo verán ustedes.

TRUM.

Tercero y último trueno. Bien dicen que á la tercera va la vencida. Este sí que ha sido trueno gordo.»

¿Si describiria *Abenamar* la serenata ígnea del último lunes?

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 7.

De Iviza en 9 horas vapor Barcelones, cap. Estade, con 27 pasag., lastre y balija.

De Santa Pola en 7 dias laud Concepcion, de 25 ton., pat. Garcia, con patatas.

De Cádiz en 47 dias mistico S. José, de 49 ton., pat. Pastor, con trigo y efectos.

De Valencia en 4 dias laud S. Rafael, de 49 ton., pat. Lacomba, con 4 pasag. y fruta.

DESPACHADOS.

Dia 7.

Para la isla de Elba goleta inglesa Varfinger, de 49 ton., cap. Bailey, en lastre.

Para Mahon laud S. Antonio, de 23 ton., pat. Femenias, con 42 pasag., aceite y efectos.

Para Cádiz laud S. Antonio, de 44 ton., pat. Pujol, con efectos.

Para Sevilla laud Emilio, de 45 ton., pat. Canovas, con jabon y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN JUSTO Y SAN PASTOR, MÁRTIRES.

Los santos niños Justo y Pastor, el primero de 7 años y el segundo de 9, entendiendo que Daciano habia ido á Compluto, hoy Alcalá de Henares, con el fin de esterminar el nombre del Crucificado, concibieron el alto designio de presentarse á su tribunal y desafiarle públicamente confesando las eternas verdades. Con este consejo se presentaron á Daciano, y dijéronle libremente que si buscaba cristianos á quienes atormentar, allí estaban ellos que creian en Jesuoristo verdadero Dios, por cuya fe darian gustosamente la vida. Conmoviöse el pretor, y pensando que

como niños se amedrentarian los hizo azotar; pero viendo su constancia, y para preaver los males que se temian de tan sublime ejemplo, los hizo sacar fuera de la ciudad para que fuesen desgollados. Sucedió este glorioso triunfo el dia 6 de agosto del año 304.



D. JOSÉ BISQUERRA Y MUNTANER
HA FALLECIDO.

Sus hijos, hermanos y parientes suplican á sus amigos y conocidos á quienes por descuido haya dejado de avisarse, se sirvan asistir á las exequias fúnebres que en sufragio del alma del difunto se celebrarán en la iglesia de San Francisco de Asis, el juéves 9 del corriente, á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	48 grad	28 4	75
12 del dia.	22	28 4	75
5 de la tarde.	22	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 5 s.

Pónese á las ——— 6 » 55 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 46 s.

ANUNCIOS.

Nodriz.

Se desea encontrar una para lactar en casa de los padres de la criatura, ó al menos que resida en Palma. En la farmacia de Meliá darán razon.

Alquileres.

Esta para alquilar un 2º piso en la calle de la cofradía de S. Miguel. Dará razon su dueño que vive en el primer piso.

Ventas.

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene para enagenar una finca consistente en casa rústica y urbana, cisterna y un huertecito en el lugar de Son Sardina, distante cosa de una hora de la capital.

Su dueño no solo admitirá proposiciones para dicha enagenacion en dinero al contado ó en plazos, si que tambien la de permuta con cualesquier otra finca, de un valor igual, con tal de que esté situada en esta ciudad.

Pomada y agua de olor.

Se acaba de recibir la acreditada pomada de almendras para quitar las manchas de la cara y hermohear el cutis; agua especial para blanquear la dentadura por ennegrecida que esté, manteniéndola sana y blanca como el marfil; pomada de olor con grasa de oso para conservar y hacer crecer el pelo, la que deberá usarse ordinariamente, atendida su baratura, en vez de las demas pomadas que comunmente se emplean. Vendese en la barberia de Obrador, calle de S. Miguel á dos y medio sueldos el bote de cada clase.

Compra.

Se desea adquirir, ya sea por via de compra ó establecimiento, una tienda bastante capaz de las que están situadas en la plaza de Cort ó plazuela de las Copiñas: se preferirá la que tenga habitacion para una familia reducida. Tambien se alquilaria si al dueño no conviniera la venta.

Las personas á quienes interese entrar en negociaciones sobre el objeto de este anuncio pueden acudir á la imprenta de este periódico en donde se les dará mayor razon.

Librería de Juan Colomar, plaza de Co

DICCIONARIO GENERAL de la lengua castellana,

POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS,

bajo la direccion

DE D. JOSÉ CABALLERO.

Cuarta edicion notablemente aumentada y corregida

Condiciones de la suscripcion.

Este Diccionario saldrá por entregas de dos pliegos a 16 páginas cada una, á tres columnas, tamaño folio menor, en la misma clase de papel que el prospecto; y tanto en Madrid como en provincias á seis cuartos la entrega; precio fabuloso si se atiende á que hasta el dia nadie ha podido dar una obra de esta clase con tanta economia. Todo el Diccionario constará de 93 entregas que formarán dos tomos. Semanalmente se repartirán 7 entregas ó sea una diaria; pero el envio á provincias y reparto en Madrid será semanal. Esta interesante publicacion será tan rápida, que en el corto tiempo de tres meses ha de quedar terminada; cosa no sucedida con ninguna obra voluminosa y mucho menos con las de esta clase, pues la mas breve ha durado hasta cerca de 10 años. La rapidez con que nos proponemos publicar la nuestra, es debida á los grandes desembolsos que para llevarlo á cabo tiene hechos el editor, estereotipando la obra; pues de otro modo seria imposible dar tantas entregas semanales. No despues de concluido el Diccionario, su precio será doble del que cueste á los suscritores.

Se suscribe en dicha libreria.

En la misma se vende La Instruccion pública en España por D. Antonio Gil de Zárate, obra dedicada á los señores maestros de instruccion primaria: tres tomos rústica 72 rs.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.